

SANTIAGO, 7 AGOSTO 2025

## RESOLUCION N° 03193 EXENTA

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N°19.239; en el D.S. N°96 de 2025; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; Resolución Exenta N°05339 de 2012; en la Resolución Exenta N°05107 de 2022; en la Resolución Exenta N°03081 de 2025; en la Resolución Exenta N°02431 de 2025; y lo solicitado por la Dirección de Educación Continua mediante memorándum N°620/2025.

### CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°05107 de 2022, que establece requisitos para la aprobación y dictación de programas de cursos de capacitación generados en la DIRECAP de carácter cerrado, cuyo origen sea un requerimiento formal de una institución o entidad externa a la Universidad Tecnológica Metropolitana.

3. Que, por medio de Resolución Exenta N°03081 de fecha 04 de agosto de 2025, se aprueba el curso "Elaboración y Actualización de Procedimientos", código 060107, curso cerrado ofrecido por la Universidad a través de la Dirección de Educación Continua de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.

4. Que, la Resolución Exenta N°02431 de fecha 02 de julio de 2025, aprueba el convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Universidad Tecnológica Metropolitana, referido a la formación de funcionarios/as, marco en el cual se encuentra la dictación del curso indicado en el punto precedente.

5. Que, la Dirección de Capacitación y Postítulos solicita a través de memorándum N°620 de 2025, la formalización y regularización por medio de acto administrativo, de la dictación de la 1ª versión del curso cerrado "Elaboración y Actualización de Procedimientos", que fue dictado para el Instituto Nacional de Deportes de Chile.

6. Que, el retraso del acto administrativo se debe a la gestión de la resolución de aprobación y a la necesidad de cumplir con los tiempos comprometidos con el Instituto, y, en consecuencia, es necesario regularizar dicha situación. Por lo tanto;

### RESUELVO:

I. **Regularícese y autorícese**, la dictación de la 1a versión del curso "**ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS**", código 060107, aprobado mediante Resolución Exenta N°03081 de fecha 04 de agosto de 2025, dictado por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Dirección de Educación Continua de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, en las condiciones que se señalan a continuación:

II. El curso se dictó entre el 14 de julio y el 07 de agosto de 2025, para 30 estudiantes, con un total de 16 horas cronológicas, en modalidad e-learning.

El valor del curso fue el siguiente:

	<b>Valor Total Programa</b>
Arancel General	\$2.400.000

III. El pago del curso se pactó en hasta 1 (una) cuota mensual, mediante factura, según lo indicado en el convenio firmado entre las partes.

IV. Los términos y condiciones de los servicios educacionales y/o de capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, la cual se entiende parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

V. Al término del curso los y las participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diploma.

VI. El coordinador Docente del curso fue el Sr. Rodrigo Vásquez Toro.

VII. Apruébese el presupuesto por centro año 2024, Folio N°652 de fecha 22 de abril de 2025.

VIII. Impútese los gastos al centro de responsabilidad 03050101-298 PY 2025 CONVENIO CAPACITACIÓN INS, conceptos presupuestarios 12141.03 GASTOS HONORARIOS NACIONALES NO ACA y 12269.10 GASTOS MENORES.

**Regístrese y comuníquese.**

Mario  
Ernesto  
Torres  
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga  
Fecha: 2025.08.10 19:44:09 -04'00'

MARISOL  
PAMELA  
DURAN  
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS  
Fecha: 2025.08.07 09:30:25 -04'00'

**DISTRIBUCION:**

**RECTORÍA**

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

DIRECCIÓN JURÍDICA

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PREGRADO Y POSTGRADO

**VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

**VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Departamento de Contabilidad

Departamento de Aranceles

Unidad de Control Presupuestario

**CONTRALORÍA INTERNA**

Departamento de Control de Legalidad

**SECRETARÍA GENERAL**

Unidad de Títulos y Grados

Oficina General de Partes

Unidad de Archivo Institucional

Coordinador docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

AGG/agg

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA

-----  
DOCUMENTO TOTALMENTE  
TRAMITADO